DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teléfo. 2931 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 5 de Abril de 1924 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LVI -Núm.- 10.446

La escuadra bolchevique

Hace presente la Prensa marítima francesa que con los 20 buques que la Rusia bolchevique ha comprado a Alemania, y de los cuales ha llegado a ser propietaria legítima, en virtud del Tratado secreto germanorruso del 3 de Abril de 1922, la marina rusa de guerra cuenta en la actualidad con 36 buques en activo servicio.

La flota del Báltico estaba compuesta de 170 unidades, llamadas de reserva, y repartidas como sigue: 6 dreadnoaghts y superdreadnoughts, 7 acorazados y cruceros acorazados; 45 contratorpederos de segunda y tercera clase; 7 cruceros y cruceros ligeros; 2 portaminas y 5 dragadores de minas; 10 submarinos, 10 M. A. S.; 1 buque afecto al salvamento de submarinos; 1 cañonero y 6 yates; 30 transportes y buques talleres; 9 buques escuelas y 1 corbeta afecta al Estado Mayor del comandante en jefe de la flota.

De estos 170 buque, tan sólo 16 han podido ser reparados y puestos en servicio, que son: el acorazado «Andrei-Perveswani»; la corbeta «Kretchet»; cinco contratorpederos de escuadra de segunda clase, del tipo Novik, de 1.300 toneladas: «Pobeditel», «Konstanti», «Svoboda», «Gravriyil» y «Lt Klein»; dos contratorpederos de escuadra de segunda clase, de 560 toneladas: «Ukraina» y «Wo kowoi»; siete contratorpederos de escuadra de tercera clase, de 355 toneladas: «Widny», «Metky», «Lihoi», «Lowsky», «Krepiky», «Retwy» y «Protchny». Estos tres últimos no tienen más que 220 toneladas cada uno.

El Tratado secreto germanobolchevique del 3 de Abril de 1922, al decir de la Prensa del país vecino, preveía que los 16 buques de reserva actualmente utilizables, serían empleados, bajo el mando mixto rusoalemán, en la defensa de la entrada del golfo de Finlandia, mientras que los 36 buques que constituyen la flota activa deberían unirse pura y simplemente a la alemana, bajo el mando de un vicealmirante alemán.

En Rusia se trabaja actualmente en la reparación de 4 superdreadnoughts, 2 cruceros y 12 torpederos del tipo «Novik».

Un número considerable de técnicos y obreros alemanes, empleados antes en los estilleros de Kiel y Dantzig, trabaja en los arsenales rusos. Este personal está mejor tratado que el elemento indígena. Se esperaba poder terminar los trabajos de reparación en Mayo del año 1924; pero los buques no podrán quedar listos antes de un año, excepto tres torpederos que ya están casi acabados de reparar.

Actualmente la marina rusa está en tratos con las fábricas de torpedos de Nápoles para la confección de cierto número de tubos lanzatorpedos, comprensores de aire y torpedos de nuevo modelo de 450 y 533,4 milímetros.

Este material servirá para modernizar el armamento de los torpederos de la clase «Novik» y de dos superdreadnoughts.

De los 9 buques escuelas citados anteriormente 8 sirven actualmente para alojamiento de marinería, pues el noveno, el «Zoria», se fué a pique en el puerto de Cronstadt.

Un acuerdo ulterior determinará cuáles de las unidades que están en reparación y construcción se unirán a la flota alemana, y cuáles quedarán afectas a la flota de reserva para la protección de las costas rusas.

La flota aérea está formada en la actualidad por 17 escuadrillas, de las que 4 son de bombardeo.

La flota desarmada en Bizerta no está comprendida en esta enumeración. Su valor militar es, por otra parte, casi nulo.

Vapor embarrancado

Sanlúcar.—El vapor «Cabo Peña», de la Compañía Ibarra, ha estado embarrancado durante seis horas a la entrada del puerto. Se le puso a flote sin que sufriera averías.

A consecuencia de la crecida del Guadalquivir hay actualmente fondeados en Bonanza ventiséis vapores y nueve veleros de distintas nacionalidades.

Del Extranjero

Vashington 4.—El Club Republicano Nacional ha acordado organizar la campaña necesaria para que sea designado candidato a la vicepresidencia de la República el general Dawes, presidente del Comité de peritos, que actúa en París.

París 4.—En la sesión de hoy se ha iniciado en la Cámara la discusión del proyecto de pensiones civiles y militares.

El ministro de Hacienda, Sr. Marsal, planteó la cuestión de confianza para rechazar una enmienda del Sr. Buisson por la cual se extendería el beneficio de la ley a los obreros del Estado. El ministro manifestó que la situación de éstos será mejorada mediante un proyecto especial.

La enmienda quedó desechada por 327 votos contra 201.

También se rechazó otra, concebida en parecidos términos, para beneficiar a los obreros de Comunicaciones.

Después de ser adoptado el artículo 1.º del proyecto, la Cámara aplazó su discusión hasta mañana.

Pasándose a otro asunto, la Cámara votó contra la aceptación de una interpelación de los comunistas acerca de las huelgas de las industrias textil y metalúrgica.

El ministro de Justicia anunció que el Gobierno no aceptaba dicha interpelación por ser necesario esperar el resultado de la encuesta abierta con motivo de las aludidas huelgas.

Por último, la Cámara eligió vicepresidente de la misma al diputado Sr. D'Auvigny.

Londres 4.—El primer ministro, Mr. Mac Donald, ha presidido ayer el banquete ofrecido por el Gobierno, con motivo del Centenario de la Galería Nacional de Pintura.

Entre los representantes de los Museos de un gran número de países, invitados al banquete, figuraba el duque de Alba, representante de España, el cual tomó asiento a la izquierda de Mr. Mac Donald.

Londres 4.—El *Daily Express* asegura que el primer ministro, Mac Donald, irá a París a mediados de Mayo, con el fin de celebrar una entrevista privada con el presidente Poincaré.

En ella se tratará de la cuestión de las reparaciones, tomando como base el informe de la Comisión de Reparaciones, cuyo documento habrá sido examinado ya para dicha fecha por los Gobiernos interesados.

Berlín 4.—El parque zoológico que el señor Hagembeck posee en Stenllingen, cerca de Hamburgo, quedará de nuevo abierto al público a partir de fines de Mayo próximo.

En dicho parque, los leones, tigres y otros animales salvajes viven constantemente al aire libre, y la configuración del terreno es aprovechada en tal forma, que los animales parecen vivir en completa libertad, pues las fieras están separadas del público por fosos anchos y profundos.

Londres 4.—Telegrafían de Jena que el profesor Siedentopof, después de múltiples estudios, ha logrado construir un microscopio que aumenta 25.000 veces el cuerpo examinado.

Bucarest 4.—En los Centros oficiales y diplomáticos se afirma que los Reyes de Rumania han suspendido su anunciado viaje a España.

Esta suspensión es objeto de muchos comentarios, ignorándose hasta ahora a qué obedece.

Nueva York 4.—Según la Memoria anual del Federal Reserve Board el depósito oro norteamericano se eleva a 930 233 000 libras esterlinas, o sea más de 28.000 millones de pesetas.

El Gobierno de los Estados Unidos, no sabiendo qué hacer con tal cantidad de metal amarillo, vende todos los meses, desde el comienzo de este año, 25 millones de pesetas-oro a los orfebres.

Lisboa 4.—Los aviadores, capitanes Sarmento Beires y Brito Paes han emprendido en el aeroplano «Patria», el viaje aéreo desde Lisboa hasta Macao. La primera etapa de su viaje será Orán.

La revisión de la línea fronteriza entre España y Portugal se efectuará en el mes de Agosto.

Comunican de Oporto que se han clausurado el Congreso socialista del Norte, después de elegirse la Directiva de la nueva Confederación. De aquí en adelante la fianza de los marinos que se destinen a puertos extranjeros, será de 1.500 escudos.

El presidente la República, Sr. Teixeira Gomes, ha presidido la solemne sesión, organizada en la Escuela de Veterinaria, en homenaje al doctor Bernardo Lima.

El Senado ha aprobado hoy una moción de sentimiento por la muerte del ex presidente del Brasil Sr. Nilo Pezanha.

Una hazaña del escalatorres Lopes

Néstor Lopes, el escalador portugués, ha realizado ayer en Madrid uno de sus arriesgados ejercicios.

Ante el anuncio del emocionante espectáculo, a las tres de la tarde la plaza del Callao se hallaba invadida por un enorme gentío.

Apareció Néstor, y auxiliado de una maroma, medio del que no suele valerse en sus trabajos, y al que tuvo que apelar a causa de la lluvia, comenzó el escalo de la fachada del hotel Florida.

Las paredes estaban húmedas y resbaladizas, pero ello no era óbice para que el artista fuese ganando los balcones piso por piso, y ante el asombro de los espectadores coronó sin dificultad la azotea del hotel y allí realizó diversos ejercicios acrobáticos.

Finalmente, con una copa de Jerez en la diestra, brindó por el público madrileño, y acto seguido comenzó el descenso.

Al llegar al suelo, una ruidosa ovación acogió al artista.

Vista de una causa

Cuenca.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa por asesinato instruída por el Juzgado de Tarancón contra Celerino Camuñas Fermoselle y Eugenia Campo Belmonte, el primero acusado de autor y la otra de cómplice.

Según el fiscal, el día 5 de Abril de 1920, por la carretera de Pozo Rubio caminaba Félix Cruz Villaescusa, vecino de la Mota del Cuervo, conduciendo un carro cargado de tinajas. Celerino le salió al paso y le produjo la muerte, apoderándose después del carro. A Celerino se le ha impuesto la pena de muerte y Eugenia ha sido condenada a ocho años y un día de presidio.

El fallo ha producido consternación en esta capital, pues hace ya muchos años que no se había dictado por esta Audiencia ninguna pena de muerte.

SEÑORAMA

La bella señora condesa de San Luis, cuyos pies beso, y cuyas teorías, incluso las relativas al donjuanismo, comparto en su totalidad, como podrá apreciar si algún día llega a editarse la obra inédita que acerca de ese tema tengo guardada hace algunos años, ha emitido su valiosa opinión acerca del voto femenino.

Conformes, repito, en la mayor parte de sus manifestaciones, el cronista se va a permitir poner algún reparo a alguna de ellas.

Dice la ilustre e inteligente condesa, en uno de los párrafos de su escrito:

«...que la clase menos necesitada del voto femenino es la aristócrata. Porque en este ambiente, la mujer goza de una libertad absoluta; tiene personalidad propia y autónoma del padre o del marido que se manifiesta en el doble aspecto de su independencia en los actos y en la manera de pensar y sentir, que, en la mayoría de los casos, difiere por completo de la de los hombres de su familia. En cambio, tanto en la clase media como en las bajas esferas sociales, la mujer necesita del voto como de una liberación legal y oficial, que logre desasirla del yugo masculino a que está sometida y que, como bárbaro atavismo del pasado árabe, no sólo coarta sino que llega a anular la individualidad de la mujer.»

En lo que se refiere a la mujer aristócrata nada tiene que oponer el cronista. Mejor que él puede y debe conocerla, por haber nacido y vivido en ese ambiente, la condesa de San Luis. Bien está, pues, lo dicho por ella.

Pero ya no es lo mismo respecto a su opinión acerca de la mujer de las clases media y más inferior de la sociedad. A no ser que la inteligente condesa reduzca las clases medias e inferiores de la sociedad a las intelectuales y menesterosas que habitan en Madrid y en las ciudades españolas. En este caso, puede que tenga algo de razón. Desde luego, no del todo, según la propia condesa concederá, a poco que se ponga de acuerdo consigo misma y reflexione que si Don Juan no existe es porque están en mayoría, sobre él, las infinitas Doña Juanas en las tres clases sociales. Porque ¡cuando ellas quieren!.. como ¡cuando ellas no quieren!...

Pero, en fin, ni Madrid ni las capitales de provincias son toda España. Ni mucho menos.

Y ahí está el toque y el error. Nos empeñamos en legislar para Madrid y no es eso. ¡Hay por esos pueblos de Dios cada *señorama*! ¡Hay, por tierras de Castilla, pongamos por ejemplo, cada *señá* alcaidesa, *señá* jueza, *señá* boticaria, *señá* escribana (secretaria)!, a quienes maldita la falta que les hace el voto ni el cargo de concejalas para ser las mayores *gobernantas* del municipio.

Ante ellas, bastante más que ante sus maridos tienen que quitarse el sombrero—aunque ello esté allí en desuso—cuantos quieran estar bien quistos con el vecindario y no deseen que les huela la cabeza a pólvora.

Porque los maridos de tales *señás* que, según la *señá* que corte el bacalao, hacen de alcalde, juez o cacique máximo detrás de la cortina, suelen ocupar e simplemente en la dulce tarea de ir a dar una vuelta a los *pares*, a ver como labran, y con este pretexto provistos de escopeta y perro, a correr alguna liebre o matar un inocente conejo o una pobre perdiz, mientras que ellas no sólo gobiernan la casa, en la que mandan en jefe, sino también el Concejo entero y verdadero.

Levantada la *señá* a las cinco o las seis de la mañana, según la estación y necesidades de las labores agrícolas, ella es la que dispone y ordena lo mismo las operaciones caseras y culinarias que las que han de efectuarse por los gañanes en los terrenos labrantíos, o la que dicta severas y minuciosas instrucciones a su marido para que las ponga en práctica en las sesiones del municipio o en las medidas que como autoridad local haya de tomar.

La *Señorama* suele no saber leer ni escribir. No la hace falta eso para administrar los bienes propios y los municipales, recargando al terrateniente forastero en los repartimientos, distribuyendo el trigo del Pósito, concediendo o negando moratorias, repartiendo las cargas municipales...

Y claro es que jamás comete el error de recargar su casa.

Con voto o sin él, ella gobierna. Quedamos, pues, en que tampoco a éstas les hace falta el voto para nada. Y si descendiéramos a las clases inferiores, ya veríamos como también los jornaleros, por regla general con bien escasas excepciones, no hacen más que lo que a ellas se les antoja y las da la real gana.

¡Y líbrelos Dios de que otra cosa hagan!

Porque se la ganan. Y cobran. ¡Vaya si cobran!

AMUSANT

Concurso hípico internacional

La Real Sociedad Hípica Española ha publicado el programa de pruebas del gran concurso hípico internacional, que se ha de verificar en el próximo mes de Mayo. Se celebrará por este orden.

19 de Mayo.—Inauguración. Para caballos que no hayan ganado, desde 1.º de Enero de 1922, un premio de 500 pesetas o superior. Premio: 1.000 pesetas, divididas en uno de 300, otro de 200 y cinco de 100.

Día 20.—Nacional. Para caballos de cualquier raza, nacidos en España. 12 obstáculos; «handicap». Premios de 600, 400, 300 y 200 y cuatro de 100 pesetas.

Día 21.—«Omnium». Obligatorio para todos los caballos. 10 obstáculos. Premios de 600, 400, 300, 200 y cinco de 100 pesetas.

Día 23.—Recorrido de caza. 12 obstáculos; altura máxima, 1,20 metros. Premios de 700, 400, 300, 200 y cuatro de 100 pesetas.

Día 24.—Copa de S. M. el Rey.—Una copa y 2.000 pesetas. 15 obstáculos; «handicap». La copa pasará a ser propiedad del jinete que la gane dos años seguidos o tres alternados. Premios de 800, 500, 300, 200 y dos de 100 pesetas.

Día 26.—Copa de Madrid. 18 obstáculos. «handicap». Premios de 2.000, 1.000, 700, 500, 400, 300, tres de 200 y dos de 100 pesetas.

Día 27.—Copa del Comité Central. Se disputa entre equipos de las Sociedades. 12 obstáculos. Premio: la copa y 1.500 pesetas para el equipo ganador.

Prueba de potencia: 800, 400, 200 y 100 pesetas.

Día 28.—Ganadores. Premio de la Sociedad: una copa. Obligatoria para todo caballo y que haya ganado un premio de 300 pesetas o mayor en este concurso. 10 obstáculos.

Despedida.—Para los caballos que no hayan ganado en este concurso una cantidad superior a 300 pesetas. 10 obstáculos. Premios de 300, tres de 200 y seis de 100 pesetas.

Saludo a la Bandera del Batallón de Cadetes del año 1874 en el cincuentenario de su bendición

Saludo a la Bandera que juramos,
reliquia, hoy, venerada en el Museo,
que con otras antiguas, son trofeo,
que en recientes campañas desplegamos.
Bajo sus tafetanes releamos,
aún sus gloriosos triunfos saboreo,
y con fé y entusiasmo victoreo
esas viejas banderas que admiramos.
Por ellas, se llegó hasta el heroísmo,
salpicadas de sangre las tenemos
y en sus pliegues anida el patriotismo.
Hoy, como entonces, fieles juraremos,
antes que España se hunda en el abismo,
que a su bendita sombra moriremos.

UNO DEL BATALLON

1874-1924

Se encuentra una maleta con un niño y cuatro mil pesetas

Sevilla 4.—En el pueblo de Los Palacios fué encontrada por un individuo una maleta que contenía un niño recién nacido, que parece fué abandonado en la carretera por un caballero que viajaba en automóvil. El que encontró la maleta, al ver su contenido la abandonó, a tiempo que pasaba por aquel lugar un peón caminero, que recogió el niño y se le llevó a su mujer para que le amamantara.

Cuando la mujer del peón caminero removió las ropas que contenía la maleta, encontró entre ellas cuatro billetes de 1.000 pesetas y una esquela en la que se decía que tan pronto como se terminase dicha cantidad se anunciara en los periódicos el nombre de la persona que se hubiera hecho cargo de la criatura.

Al divulgarse por el pueblo la noticia, el individuo que encontró primeramente la maleta reclamó al caminero la entrega del niño y de las 4.000 pesetas. A esta pretensión se opusieron el peón caminero y su mujer.

La escuadra inglesa

Villagarcía 4.—El alcalde ha recibido un telegrama del gobernador transmitiendo otro del subsecretario de Gobernación en el que, en nombre del Directorio, ofrece sus respetos al almirante de la escuadra inglesa surta en este puerto, al mismo tiempo autoriza el que se realicen prácticas de aviación en la ría.

En vista de ello, hoy han volado sobre la población numerosos hidroaviones, realizando arriesgados ejercicios, que ha presenciado un gentío inmenso, entre el que se encontraban muchos forasteros que vinieron a Villagarcía con este único objeto.

Nuevo arzobispo de Santiago

Coruña 4.—Comunican de Santiago que hoy ha tomado posesión de aquella sede arzobispal el nuevo prelado, doctor Lago González, que para dicho acto había delegado sus poderes en el deán de aquella catedral, don Ramón Prieto.

Asistieron a la ceremonia las autoridades y numeroso público y como de costumbre, desde los balcones de la catedral se arrojaron al pueblo 125 pesetas.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

CRONICA

El peligro en que durante unas cuantas horas ha estado el Gobierno laborista que preside Mac Donald, por las causas que conocen los lectores de estos resúmenes comentados de política extranjera, ha desaparecido por completo, según parece. Y ha desaparecido sin necesidad de que el jefe del Gobierno inglés haga ningún sacrificio de que según las informaciones de que nos hacíamos eco ayer, se hallaba resuelto a realizar en el Parlamento para evitar su caída inoportuna.

El cambio de aspecto de aquel problema no ha podido ser ni más rápido, ni más sorprendente. Cuando nos ocupamos de él en nuestra última croniquilla, eran los conservadores los más encarnizados enemigos del proyecto ministerial presentado en la Cámara de los Comunes; los liberales, cuando más, serían aliados y no muy entusiastas del partido conservador. La cuestión había tomado caracteres tan alarmantes, que había sido necesario suspender el debate y que Mac Donald hiciese declaraciones favorables a la admisión de modificaciones importantes al proyecto de ley reformando la presente ley de Inquilinato. En estos momentos hay que señalar un cambio completo de decoración.

Ahora resulta que el debate continuará el lunes próximo, sin enmienda alguna esencial; que la única hostilidad sería a los propósitos ministeriales es la que presenta míster Asquith, jefe de los liberales, que antes se mostraba poco dispuesto a secundar eficazmente a los conservadore en su campaña; que éstos han cambiado de postura y por cierto de un modo radical; y que el Gobierno aparece seguro de su triunfo cuando se proceda a votar sus proposiciones en favor de los inquilinos sin trabajo o gravemente enfermos.

¿Cómo se ha producido tan sorprendente y en realidad tan inesperada variación?

Ha bastado para ello que el mundo político en Londres se haya enterado, no sabemos por cuáles procedimientos, de que, en caso de una derrota parlamentaria, Mac Donald se hallaba decidido a solicitar de la Corona el decreto de disolución y de que el Rey se mostraba propicio a concedérselo, para que procediese a nuevas elecciones generales.

Los conservadores, que temen sufrir una derrota si tienen que acudir de nuevo al Cuerpo electoral, han desistido de provocar la crisis. El amor al acta, y el instinto de conservación de la misma, está tan desarrollado entre los diputados británicos como entre todos los diputados de los demás países donde impera el régimen parlamentario.

Mac Donald, seguro ahora de que una vez aprobadas las leyes de Hacienda obtendría el decreto de disolución, desiste de sus propósitos de claudicación y se apresta a llevar adelante (pues la oposición de los liberales solos no le asusta) el primer proyecto presentado con arreglo al programa laborista.

Y de esta manera que nosotros confesamos no haber previsto, porque como hemos dicho antes de hoy, es dificilísimo formar juicio exacto a la distancia en que nos encontramos, resultará evitada la caída de los laboristas, que sería muy perjudicial para los intereses políticos de la Gran Bretaña, y se hará posible la elección de un nuevo Parlamento, en el cual el laborismo contaría con una mayoría compacta que le permitiría desarrollar desde el Poder su programa íntegro. El temor a ese acontecimiento ha hecho que los conservadores modifiquen su actitud de intransigencia. Cuanto a Mr. Asquith, podrá decirse que, convencido de que en unas nuevas elecciones, resultaría su partido con una minoría tan importante, que le haría convertirse en la única oposición de Su Majestad, en las Cámaras ya no tiene tampoco interés en evitar la crisis, sino que por el contrario, su consecuencia política le aconseja contribuir a la publicación del decreto de disolución.

El problema planteado es trascendental, no solo para la política del Reino Unido, sino también para la política internacional en el presente período de la post-guerra.

Firma del Rey

El Soberano firmó ayer los siguientes decretos:

Estado.—Declarando disponible a D. Francisco Mateo, embajador extraordinario y plenipotenciario, cesante.

Idem supernumerario a D. Julio de Galarza y Pérez Castañedo, ministro residente disponible.

Nombrando a D. José Beneyto y Rostol, marqués de Campo Fértil, secretario de primera clase en la Legación de Santiago de Chile.

Guerra.—Disponiendo que el general de división D. Alfonso Gómez Barbé e Inarejos cese en el mando de la 16.ª división y del Gobierno militar de León, y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garantía, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de D. Alfonso Gómez Barbé e Inarejos.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Joaquín Baville Figueras cese en el cargo de intendente militar de la primera región y pase a situacion de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentnria.

Nombrando intendente militar de la primera región al intendente de división D. Cayetano Termens de la Riva, que desempeña igual cargo en la séptima región.

Idem inspector de Sanidad militar de la tercera región al inspector médico de segunda clase D. José Fernández Salvador, que desempeña igual cargo en la segunda región.

Promoviendo al empleo de general de brigaga al coronel de Artillería D. Joaquín Gardoqui y Suárez, en la vacante por ascenso de D. Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa.

Proponiendo para el mando de la segunda media brigada de Cazadores de Tetuán al coronel de Infantería D. José Irigoyen, y para el del batallón de Cazadores de Barbastro número 4, al teniente coronel de la propia Arma D. José Delgado Tero

Idem para el cargo de interventor militar de la segunda región al intendente del distrito D. Gonzalo Fernández de Córdoba, y para el del Gobierno militar de Gran Canaria al comisasio de Guerra de primera clase D. Joaquín Delgado Blanco.

Marina.—Provisión del mando del buque escuela «Gaatea» a favor del capitán de fragata D. Félix González.

Idem íd. de los destinos de jefes de la Sección de Registro y Construcción en la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima y del primer negociado de la Jefatura de Construcciones navales, civiles e hidráulicas, proponiendo a los coroneles de Ingenieros de la Armada D. Manuel González del Aledo y D. Nicolás de Ochoa y Lorenzo, respectivamente.

Gobernación.—Nombrando comisario jefe de brigada del Cuerpo de Vigilancia a don Gabriel Sánchez Vidal, que es comisario de primera y está declarado apto para el ascenso.

Hoy fueron firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Presidencia.—Aprobando el Reglamento orgánico del Cuerpo de Alabarderos.

Gracia y Justicia.—Sobre traslación del Juez del distrito del Congreso de esta corte.

Idem, íd. íd. del de Monforte.

Hacienda.—Concediendo honores de jefe de Administración libre de gastos al tiempo de su jubilación a D. Antero Oteyza y Barinaga, jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de Hacienda.

Gobernación.—Jubilando por cumplir la edad reglamentaria y concediendole honores de jefe superior de Administración libre de gastos, al jefe de Centro del Cueprpo de Telégrafos, D. Victor Bugede y Salas.

Concediendo honores de jefe de Administración civil libre de gastos en el acto de jubilarse, al jefe de Sección tercera del Cuerpo de Telégrafos D. Daniel Blanco y Garrido.

Fomento.—Autorizando al ministerio de Fomento para celebrar la subasta de las obras de prolongación y morro del dique Norte del puerto de Musel.

Idem íd. de las del Faro de Punta Orchilla, Isla de Hierro (Canarias).

Idem íd. de las de construcción de nueva dársena en el puerto de Pontevedra.

Idem íd. al íd. íd. para adquirir por concurso las grúas con destino al servicio de la Junta de obras del puerto de Sevilla.

Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Luis M. Febrer y Calvo Encalada, marqués de Saudí.

Incluyendo en el plan de carreteras del Estado la que partiendo de la de Zaragoza a Francia, entre Anciánigo y Jaca (Huesca) termine en el monasterio de San Juan de la Peña.

Nombrando en ascenso de escala presidente de Sección del Consejo Forestal a D. Joaquín Martínez Draga.

Idem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Juan Cibantos y Rodríguez.

Idem en ascenso de escala ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Matías A. Enrique Carballo.

Idem en íd. ingeniero jefe de primera de ídem de íd. a D. Antonio Palomeque

Idem en íd. ingeniero jefe de segunda de ídem íd. a D. Constantino López Alcázar.

Idem en íd, ingeniero jefe de segunda clase de íd. íd. a D. José Díez Mendivil y Velasco.

Gracia y Justicia.—Suprimiendo el Consejo Superior plenipotenciario.

Constituyendo juntas depuradoras de la justicia municipal en cada una de las Audiencias territoriales.

NOTICIAS OFICIALES

Sobre remonta

Se resuelve que la Real orden de 14 de Enero de 1922 (D. O. núm. 13), sea modificada en parte concerniente a la remonta de los oficiales generales en el sentido de que aquellos puedan extraer exclusivamente caballos de reglamento en la Plana Mayor del citado Depósito, bien personalmente o en forma delegada por el jefe u oficial de su confianza, el cual hará presente al jefe del Depósito las condiciones precisas en cada caso, debiendo concentrarse seguidamente en la Plana Mayor todos los caballos del grupo A, existentes en los distintos destacamentos de remonta, rebajándose este número del total de la plantilla de cada uno de aquéllos, quedando aumentada en igual número la de la referida Plana Mayor.

Asímismo se dispone quede derogada la Real orden circular de 5 de Diciembre de 1922 (D. O. núm 275), y que los capitanes generales de las regiones expidan los oportunos pasaportes para que los caballos de los distintos destacamentos pertenecientes al grupo A se incorporen con urgencia a la Plana Mayor del Depósito de remonta siempre que en aquellos no existan epizootia alguna.

Sigue la racha

Otro atropello de automóvil

En la calle de Bravo Murillo, frente a la de Viriato, ocurrió anoche un suceso de carácter gravísimo.

Un anciano llamado Julián Alvarez Araujo, de setenta y cinco años, que vive en Viriato, 6, intentó atravesar la calle de Bravo Murillo de una a otra acera, yendo acompañado de un nieto suyo.

Julián, para dar paso a un tranvía, se paró en el centro de la calle, y en aquel momento fué alcanzado por un automóvil que marchaba a regular velocidad.

Recogido el atropellado, fué trasladado a la Casa de socorro del distrito de Chamberí, donde el doctor D. Teodosio Leal Crespo asistió, al herido, apreciándole la fractura de la cuarta costilla del lado izquierdo, la contusión intensa de las adyacentes, varias heridas en la nariz y orejas, conmoción visceral y enfisema subcutáneo en el hemitorax izquierdo.

El estado del anciano se calificó de pronóstico grave, y se dispuuso su ingreso en el Hospital de la Princesa.

El nombramiento de gobernadores civiles

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente Real orden:

«Los seis meses transcurridos desde que fueron encomendados por Real orden circular de esta Presidencia, fecha 15 de Septiembre último, los Gobiernos civiles a los titulares de los militares, han puesto de manifiesto la importante labor por éstos realizada, y la conveniencia de dejarla en unos casos encomendada a las mismas personas, aunque por cambio de situación militar deban ser sustituídos en sus destinos de plantilla, y en otros, ir nombrando nuevos titulares que, con carácter definitivo y civil desempeñen las funciones propias de aquellos cargos.

Para dar realidad a este criterio,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, ha tenido a bien disponer quede modificado el art. 2.º de la Real orden circular de la Presidencia del Directorio militar de 15 de Septiembre de 1923 (*Gaceta* del 17), en el sentido de que puedan hacerse nombramientos de gobernadores civiles en aquellas provincias en que, a juicio del Directorio convenga, sean sustituídos los militares que actualmente vienen ejerciendo tales funciones.»

El profesor Bonilla San Martín a los Estados Unidos

Invitado por las Universidades de los Estados Unidos y California, marchó ayer en el sudexpreso el sabio profesor de la Universidad Central D. Adolfo Bonilla San Martín.

Numerosos amigos, compañeros y discípulos, académicos y la Junta Sindical de la Bolsa, a cuya asesoría jurídica pertenece, estuvieron en la estación del Norte a despedirle.

En dichos Centros dará el docto maestro cursos y conferencias sobre Literatura y Filosofía, tratando además, entre otros puntos, de la historia del teatro español.

También ha sido invitado por la Universidad de Tokío con el mismo objeto.

Deseamos un feliz viaje a tan culto catedrático.

Una tromba de agua

Roma 4.—Telegrafían de Venecia que una tromba de violencia extraordinaria hizo ayer en el Véneto estragos de grandísima importancia.

En el Lido fueron arrancados de cuajo treinta grandes establecimientos de baños, que esta mañana fueron hallados en el mar, a gran distancia de la costa.

La violencia del viento hizo volcar una barca de pescadores. Perecieron ahogados tres tripulantes.

LA REVISION DE MOZOS

El alcalde de Madrid ha publicado un bando fijando los días en que se verificará la revisión de los mozos pertenecientes a los reemplazos de los años 1921 a 1924, con arreglo a las siguientes fechas:

Distrito del Centro.—Día 11 de Abril, los de 1921, y 28 de Mayo, los restantes reemplazos.

Hospicio.—Días 16 al 21 de Abril y 2 de Junio, respectivamente.

Chamberí.—Días 28 y 29 de Abril y 10 y 11 de Junio.

Buenavista.—Días 24 y 25 de Abril y 9 y 10 de Junio.

Congreso.—Días 22 y 23 de Abril y 3 y 4 de Junio.

Hospital.—Días 5 y 6 de Mayo y 6 y 9 de Junio.

Inclusa.—Días 30 de Abril y 1.º de Mayo y 12 y 13 de Junio.

Latina.—Días 9, 12 y 13 de Mayo y 4 y 5 de Junio.

Palacio.—Días 14 y 15 de Abril y 30 de Mayo.

Universidad.—Días 7, 8 y 9 de Mayo y 11 y 12 de junio.

El Directorio militar

Varios indultos

El marqués de Estella, después de presidir ayer tarde la reunión de la Comisión permanente del Consejo de Economía Nacional, se dirigió a la Presidencia, donde llegó a las seis y media de la tarde.

Momentos después quedó reunido el Consejo del Directorio, que terminó a las nueve de la noche.

De lo tratado en dicha reunión se facilitó la siguiente referencia:

«Fueron aprobados varios expedientes propuestos por el subsecretario de Gracia y Justicia, entre los cuales figuraban algunos de indulto de pena de muerte.

Igualmente se aprobó el traslado de dos jueces, a propuesta del mismo alto funcionario y también un proyecto de decreto que afecta a la justicia municipal.

Asistió al Consejo igualmente el subsecretario de Fomento, al cual le fueron aprobados numerosos expedientes de trámite.

Otras de las cuestiones sobre las cuales deliberó el Directorio, llegándose a su aprobación, fué un decreto modificando el régimen y funcionamiento del Consejo Superior Penitenciario.

Visitas

El general Cabanellas visitó anoche al presidente. También le visitó el Sr. Méndez Vigo, delegado gubernativo de Azpeitia.

El presidente del Directorio fué visitado en el ministerio de la Guerra ayer por la mañana por el capitán general de Cataluña, Sr. Barrera, el cual había llegado en el expreso momentos antes.

La conferencia fué muy extensa.

Visitaron también al presidente el astrónomo de Coimbra, baron de Paul Prieset, y el presidente de la Asociación Internacional de Geofísica.

El presidente cenó anoche en el domicilio del ex subsecretario maurista señor conde de los Andes.

Ayer mañana visitó al presidente y a todos los vocales del Directorio el alcalde de Burriana y el jefe del somatén de Nules para agradecerles la solicitud con que ha sido atendida la demanda relativa a la construcción del puerto de la primeras de las citadas localidades.

Primeramente fué el subsecretario de Fomento a visitar las obras e inmediatamente después el Directorio acordó la prosecución de las mismas.

Comisiones en la Presidencia

La Presidencia se vió anoche más concurrida que de ordinario por numerosas representaciones.

Figuraba entre éstas una muy nutrida de delegados de varios pueblos de la provincia de Sevilla, entre otros de El Pedroso, Cazalla de la Sierra, Guadalcanal, Constantina, etc.

Estos omisionados solicitaron la realización de varias obras que afectan a dicha comarca, y al propio tiempo dieron las gracias al marqués de Estella por haberse aprobado el proyecto creando un centro minero en El Pedroso que ha de reporta considerables ventajas por la concurrencia de capitales y energías a aquella región.

El reverendo padre rector de los Carmelitas Delcazos visitó anoche al presidente del Directorio con el objeto de recabar el apoyo del Estado para proseguir las obras de la iglesia nacional que en la plaza de España ha empezado a construirse bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús, como Patrona de España.

Una Comisión de navieros, de la cual formaban parte los Sres. Dómine, marqués de Arriluce de Ibarra, Barrera Massó, Navarrete y barón de Satrústegui, conferenció después del Consejo, con el marqués de Estella, tratando extensamente de asuntos que afectan á la Marina civil y las comunicaciones marítimas en general.

Otra representación, también muy nutrida, de Yecla (Murcia) solicitó del presidente que se resuelvan varias cuestiones que afectan a dicha localidad y su término, especialmente las referentes al problema de las aguas.

La representación del Tiro Nacional de España hizo una visita de salutación al presidente del Directorio, el cual les habló de la necesidad de fomentar y extender el radio de acción de aquella entidad, para lo cual pueden contar con la más decidida cooperación del Gobierno.

La representación de la Diputación foral navarra, que se encuentra en Madrid gestionando importantes cuestiones que afectan a dicha región, celebró anoche una larga conferencia con el marqués de Estella, en la cual le expuso la aspiración de armonizar el nuevo estatuto municipal con el régimen especial de aquella entidad.

La referida Comisión entregó al general una extensa exposición, saliendo de la entrevista muy gratamente impresionada.

De Palacio

Esta mañana despachó con el Rey el general del Directorio Sr. Muslera quien sometió a la firma de Su Majestad los decretos que publicamos por separado.

Hoy recibió el Rey en audiencia a la nueva Diputación provincial presidida por el señor Salcedo Bermejillo; al presidente de Sala del Tribunal Supremo, D. Federico Enjuto, al jefe de la Sección de Marruecos establecida en la Presidencia, D. Manuel Aguirre de Cárcer; al conde de la Torre de San Braulio, D. Meisounier, a D. José Soler Labernia y a viuda del Sr. Alvear acompañada de su hija.

Los Reyes fueron hoy cumplimentados por la marquesa viuda de Perinat e hija y por D. Antonio Garay y señora.

Hoy ha jurado el cargo de gentilhombre de Cámara D. Carlos Prast.

Revista de automóviles de alquiler

Ha comenzado la revista trimestral de automóviles destinados al servicio público.

Ayer se presentaron numerosos coches en el paseo de la Castellana y se realizó la inspección del funcionamiento de los taxímetros, obligando a los «chauffeurs» a hacer un recorrido breve. Pudo observarse que tres aparatos marcaban veinte céntimos más de lo reglamentado, y que tres señalaban veinte céntimos menos.

A los dueños de los coches que llevaban los aparatos citados primeramente se les impuso las sanciones correspondientes.

Por diferentes causas fueron desechados algunos coches, los cuales serán dados de baja en el servicio definitivamente si antes del día 15 no se presentan en la Inspección de Carruajes en perfectas condiciones.

El general Aguilera

Ha regresado a Madrid de sus posesiones de Argamasilla, el general Aguilera.

DE VIGILANCIA

Ha sido nombrado Jefe de brigada del Cuerpo de Vigilancia, el comisario de primera D. Gabriel Sánchez Vidal.

Felicitamos al inteligente y activo funcionario del Cuerpo de Vigilancia.

LA FIESTA NACIONAL

La novillada de mañana

El domingo 6 se celebrará en esta Plaza una novillada en la que se lidiarán seis novillos de la ganadería de D. Francisco Molina (antes Urcola), por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Gallito de Zafra, Rubito y Martín Agüero.

La corrida empezará a las tres y media en punto.

El suceso de Tetuán de las Victorias

El dictamen de autopsia emitido por los forenses del Juzgado instructor de Colmenar afirma que no hubo violencia en la muerte de la criatura cuyo cadáver fué enterrado en un sector de la calle de Ruiz Palacios (Tetuán de las Victorias).

La muerte, según los forenses, se produjo por asfixia blanca al abandonar el feto el claustro materno y a consecuencia de las contracciones uterinas propias del parto. La niña nació muerta.

Ante este terminante dictamen, el juez instructor dispuso que María Prado, su novio, Esteban Fernández, y la madre de aquella, Rita Peña, que se hallaban presos e incomunicados, fueran puestos en libertad, ya que los hechos realizados no son constitutivos de delito.

El agua baja de las nubes y las subsistencias suben a las nubes

El temporal de lluvias no cejó. Si el líquido elemento no hubiera llegado en su pertinaz descenso a desbordar los ríos y a encharcar los campos las cosechas del año actual serían tan excelentes que no podrían compararse con ninguna de las medianas y malas de muchos años años atrás.

Pero si bien está lo fueron así por la escasez de riego, la del año actual merecerá igual calificativo por exceso de agua.

Pero nos queda un consuelo, mientras las cosechas se pierden a consecuencia del agua que baja de las nubes, las subsistencias suben hasta ellas, como puede deducirse de las palabras pronunciadas por el duque de Tetuán a presencia de los periodistas.

«—Ya ven ustedes que aquí no paramos. Ahora escasea la patata y andamos de cabeza. No es que haya confabulación ni resistencia a vender, sino que no la hay o hay poca. En vista de lo que ocurre, yo me he puesto al habla con las autoridades de Almería, y de allí vendrá patata dentro de poco; pero que habrá de venderse a 60 céntimos el kilo.

—¡Pues es un porvenir para los pobres, señor gobernador!—dijo un periodista.

—¡Qué le vamos a hacer! Las cosas son así. Además, este año vamos a marchar muy mal de verduras, pues la riada destrozó todas las plantaciones de Aranjuez.»

Hace algunos días protestamos en estas columnas de la carestía de las patatas, y poco después vimos, con verdadero júbilo, que la Junta de Abastos había acordado la tasa del tubérculo.

Caso extraño y inmediatamente y sin haber sido cumplida la disposición por la mayoría de los vendedores, comienza la escasez del artículo que lo justifican los abastecedores, diciendo que los cosecheros se niegan a vender a precio de tasa. Y así debe ser, en efecto. Pues ayer entraron en los mercados madrileños 325 sacos de patatas y para el consumo diario de Madrid, se necesitan 1.500.

Lo que ocurre con las patatas viene sucediendo con la carne, si se autorizan los precios caros, los abastecedores matan reses y los carniceros compran ¿qué bajan los precios? se inicia la escasez.

¿Y respecto al pan? Hemos llegado en lo que se relaciona con este alimento de primera necesidad, a una carestía y a una calidad inconcebibles.

Se ordenó una baja en el precio, y luego se autorizó una elevación, y tras de ella los tahoneros que no constituya falta una merma de 45 gramos en kilo (?) pero si estos gramos de tolerancia suman para sus bolsillos algunos gramos más con notorio perjuicio para los bolsillos de los consumidores.

Y no digamos en cuanto a la calidad mezclan harinas con lo que resulta un pan incomible que además expenden crudo.

Si no se adoptan las necesarias medidas los abusos de los industriales no sabemos donde van a llegar.

MARRUECOS

De Melilla

Melilla, 4.—Desde Tizzi-Azza Principal se lanzaron granadas contra el enemigo que hostilizaba. Una estalló sobre el parapeto y fué a herir al cabo de Artillería Pascual Moreno, al soldado de la misma Arma Ramón Alcázar y al de Africa Fernando Pizarro. Los tres fueron curados en Tafersit.

Han quedado interrumpidas nuevamente las comunicaciones telefónicas entre Dar Quebdani y Afarun.

Las baterías de Loma Roja destruyeron las fortificaciones enemigas.

Los rebeldes hostilizaron los servicios de avanzada frente a Dar-Mizzian.

De Ceuta

Ceuta, 4.—El vapor «Isleño» marchó a la posición de M'Ter con un importante convoy. Cuando regrese dejará víveres en las posiciones de Tiguisas, Targa y Uad Lau, y traerá enfermos y correspondencia.

Al teniente de Regulares de Ceuta don Adolfo Bento le estalló en la mano una bomba que iba a arrojar a una trinchera enemiga desde la posición de M'Ter Hubo necesidad de amputarle el brazo.

Embarcó para Madrid el general Castro Girona.

La colonia israelita está muy satisfecha con la determinación del alto comisario respecto del Tribunal rabínico, pues ha confirmado en sus puestos a los elegidos por los israelitas tetuaníes.

De Tetuán

Tetuán, 4.—Se espera la llegada del interventor principal de la Marina de guerra y jefe de las fuerzas navales de la zona, quien se alojará en ésta a las inmediatas órdenes del alto comisario.

Las fuerzas de la guarnición del cuartel de los Chorfa advirtieron anoche que se había producido un incendio en un barracón destinado a «garage» de camiones militares, enclavado en el antiguo hospital militar, hoy almacén de los batallones de Cazadores.

El fuego se propagó a varios camiones pero acudiendo rápidamente las autoridades, ingenieros y bomberos, pudo ser sofocado, localizándose en el lugar del origen.

No ocurrieron desgracias personales.

De Larache

Larache, 4.—Procedente de Tánger ha llegado a esta plaza el gobernador de Tripolitania, conde de Volpi, acompañado de su esposa e hija y numeroso séquito.

Fué recibido por el general jefe de la zona y las autoridades civiles y militares.

En honor de tan ilustres viajeros se ha celebrado un baile, al que asistieron numerosas familias.

Mañana continuarán su viaje a Alcazarquivir, desde donde se trasladarán a la zona francesa.

El comunicado de anoche

El comunicado oficial facilitado anoche a la Prensa dice así:

«Zona oriental.—Esta mañana llevóse sin novedad convoy a posiciones de Tizzi-Azza y Benítez. En primera citadas posiciones hizo explosión una granada de fusil, hiriendo gravemente a un cabo de Artillería.

En el campamento de Drius se ha suicidado alférez escala reserva Francisco Esteban disparándose un tiro en la sien derecha.

Zona oriental.—Sin novedad.»

Estafa de 22.500 pesetas

Ante el juez de guardia se presentó ayer una denuncia, firmada por D. Félix González Gutiérrez, de veintisiete años, domiciliados en la calle de Alcalá, 105, hotel.

Refirió el denunciante que su padre, don Aurelio González Fernández recibió una carta de Méjico firmada por su hermano Angel, en la cual le suplicaba entregase 22.500 pesetas a un individuo llamado Antonio Torres, pues el, previamente, las había recibido allí de otro llamado Alberto Torres. La entrega era urgente, según refería la carta.

En efecto, el día 11 de Marzo, D. Aurelio recibió la visita del Antonio Torres, y mediante la firma de un recibo le entregó las 22.500 pesetas.

Pasados algunos días, el Sr. González recibió una nueva carta de su hermano Angel, y como a ella no le adjuntase las pesetas, como le había prometido, y ni aun le hablase ni aludiese tal extremo, le puso un cable, haciéndole saber que había cumplido su encargo, al que contestó éste extrañándose del hecho, toda vez que él no había dicho tal cosa en carta alguna.

Descubierto ésto y comprendiendo que había sido objeto de una estafa, D. Aurelio se decidió a presentar la denuncia.

Observada la carta con algún detenimiento se nota que de los tres pliegos escritos a máquina, el segundo era de papel solo semejante a los otros dos, de igual calidad, pero de más cuerpo, y la letra de la máquina del mismo modelo y marca, pero de tipo más nuevo. Así pues, los estafadores han sustituído algún párrafo por aquel en que se habla de la entrega del dinero, reservando la firma, que va en el tercer pliego.

De todo esto se deduce que la carta fué hurtada en Correos, abierta, y una vez cambiado el pliego, vuelta a dejar allí para que siguiese el debido curso.

La denuncia fué admitida y el juez cursó un oficio a la Policía ordenando se procure aclarar lo ocurrido.

Teatro de la Princesa

El próximo martes, a las diez de la noche, se estrenará en este teatro la comedia dromática de Rafael Martí Oorberá titulada «La mujer fuerte».

Con las representaciones de esta obra y alternándo con ella en funciones de tarde y noche, continuará poniéndose en escena todos los días la comedia de Marquina «El pobrecito carpintero», uno de los éxitos más grandes del teatro español contemporáneo.

El domingo, tarde y noche, y el lunes y martes por la tarde, «El pobrecito carpintero».

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones y para el estreno de «La mujer fuerte».

ESTRENOS

LARA

"Concha la limpia", por los Quintero

El estreno de una comedia quinteriana hermana de aquellas famosas que viven y vivirán muchos años en el repertorio del teatro español, despierta siempre en el público un vivísimo interés.

Sea la obra un acierto o una equivocación, estamos seguros de hallar en ella algo de lo mucho bueno que tienen los autores sevillanos.

No son estos muy dados a enredos y farsas de gran artificio, sino, que por el contrario, buscan su asunto entre los más sencillos episodios de la vida, entre los conflictos sentimentales más humanos.

Generalmente el lema de sus comedias lo constituye una copla popular, uno de esos latidos líricos del alma andaluza que constituyen poemas de cuatro versos.

De su formidable habilidad, gracejo y rasgos de ingenio en el diálogo, lo cual es permite simplificar la técnica hasta el punto máximo, han hecho anterior alarde los ilustres saineteros, los insuperables autores de entremeses. En la Princesa, hace unos cuantos años estrenaron «El duque de El», que era otro diálogo en tres actos, como lo es su nueva producción.

«Concha la limpia» es una comedia para dos solos personajes, cuyo diálogo se corta para dar lugar al descanso de los entreactos. Y es este diálogo, que no está falto de acción ni mucho menos, tan interesante, tan ameno, tan cuajado de pensamientos que con propiedad y naturalidad admirables se ponen en boca de los personajes, retratándonos hábilmente su fisonomía moral, descubriéndonos tan suavemente y con trazos tan firmes sus almas respectivas, que ni un solo momento se siente el cansancio, ni por un segundo decae el interés, interés que llega a su culminación en el dedicado y emocional fin de la admirable comedia.

Rosario Pino, la sin par actriz cuyo arte, que abarca y llena todo su espíritu la impide envejecer, porque ello sería un sacrilegio, y para la que está escrira la obra, hizo una creación insuperable, diciendo y haciendo la la comedia con su genial modalidad. Fué justamente ovacionada en distintos momentos y al final de los tres actos.

Torner, que es un excelente actor, no desmereció de su compañera, con lo cual hacemos su más grande y justo elogio.

Después las señoras Robles, Bris y Monreal y los señores Guirao, que es un excelentísimo cómico, Ortega y Gómez del Castillo se distinguieron en la representación de otra obra quinteriana, hace muchos años no representada, que se llama «Los meritorios».

REY ALFONSO

"El camino de todos", por Arniches y Estremera

Con gran éxito se estrenó anoche en este teatro una nueva comedia de Arniches que esta vez ha colaborado con el joven y aplaudido autor Antonio Estremera.

Su diálogo y sus situaciones, hechas con habilidad y gracia, fueron muy reidas por el numeroso público que llenaba la diminuta sala. No falta en la comedia su parte sentimental, que aun viene a superar a la cómica, y como esta tiene gracia y aquella interés y emoción, el éxito quedó asegurado.

De los intérpretes merece especial mención Juan Espantaleón, las señoras Muñoz, Mesa y Comendador.

Suicidio del hijo de un banquero

Tenerife 4.—En Santa Cruz de la Palma, y en la habitación que ocupaba en el hotel Patria, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el huésped D. Daniel Crespo Cabrera, de veinticinco años, hijo de un banquero español establecido en Cabaiguan (Cuba).

El muerto no ha dejado carta alguna siendo creencia general que la causa del suicidio fué una enfermedad incurable.

LAS DIPUTACIONES VASCAS

Bilbao 4.—El presidente de la Diputación ha hecho ante los periodistas las siguientes manifestaciones, con las cuales deseó poner término a la campaña de algunos periódicos respecto a supuestas divergencias entre las Diputaciones vascas:

«Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, unidas en la obligación común de la defensa del régimen económico, respetando absolutamente la autonomía municipal, marcharán en todo momento de acuerdo, sin discrepancias ningunas.

Probablemente el domingo irá a Madrid una comisión de las tres Diputaciones para trabajar por la defensa del régimen privativo, a cuyo fin cuenta Vizcaya con el apoyo de la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia.

Para feliz éxito de estas gestiones, ruego de la Prensa una actitud prudente.»

Una alocución de los trigueros de Aragón y Navarra

Zaragoza 4.—El Comité de defensa de los intereses trigueros de Aragón y Navarra ha dirigido a los agricultores de la provincia de Lérida, Navarra, Aragón y Rioja una alocución protestando contra la inestabilidad del régimen arancelario del trigo y doliéndose de que no se haya celebrado la asamblea de controversia propuesta para el 9 del pasado Marzo por los fabricantes de Valladolid.

Se añade en el documento que las entidades corporativas representantes de los labradores aragoneses han constituído un Comité dedicado exclusivamente a trabajar por la defensa de la harina nacional y los intereses de los labradores.

A este efecto se organiza una asamblea en Zaragoza, donde se hará manifestación de las aspiraciones de los trigueros de las regiones convocadas.

Firman la alocución: Alejandro Palomar, por la Cámara Agrícola; Bernardo Zamborain, por la Asociación de Labradores de Zaragoza; Mariano Baselga, por el Sindicato central de Aragón; Venancio Moliné, por la Lonja de Contratación; Manuel Marraco, por la Cámara de Comercio, y Salvador Miret, por la Asociación de fabricantes de harina.

EN EL RUHR

París 4.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Obras públicas, Sr. Le Trocquer, dió cuenta a sus colegas del resultado del viaje que acaba de efectuar a la cuenca del Ruhr.

El ministro suministró al Consejo informes que vienen a confirmar con exceso las declaraciones hechas ayer en la Cámara por el Sr. Poincaré.

En efecto, el rendimiento obtenido, procedente de distintas fuentes productivas, en la cuenca del Ruhr, desde que en ella se estableció la ocupación francobelga, ha aumentado últimamente en proporciones muy sensibles.

Entierro del ingeniero asesinado

Oviedo, 4.—En Sama de Langreo se ha celebrado el entierro del ingeniero D. Guillermo Gómez Ceballos, asesinado ayer por el ex contratista José Zapico.

Al acto asistieron el general gobernador, Sr. Zubillaga, que presidió; el ingeniero jefe de Minas, Sr. Aldecoa; el alcalde de Sama y numeroso público.

No ha podido averiguarse hasta ahora el paradero del autor del asesinato, a pesar de las gestiones que sin descanso realiza la Benemérita.

En el Colegio de doctores

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia disertó ayer el doctor D. Lucio Gil Fagoaga acerca de «El psicoanálisis y su aplicación, teoría» que ha dado singular renombre al profesor vienés Freud.

Luego de exponer la doctrina de Freud, el Sr. Fagoaga hizo atinadísimos comentarios críticos sobre ella, considerándola demasiado metafórica, por lo que la neurosis llega a tomar los caracteres de una abstracción, por lo que resulta el psicoanálisis una teoría simplista.

El disertante recordó las investigaciones de W. James y P. Fannet, y leyó unas páginas de éste en sus relaciones con Freud.

El psicoanálisis, en verdad, no significa sino una de tantas formas de moda actualmente para explicar el misterio de las enfermedades nerviosas y de su pretendida curación por la sugestión.

Por último, el Sr. Fagoaga señaló como méritos del profesor vienés el de haber realizado un gran esfuerzo mental, digno del mayor respeto, al defender su teoría.

El numeroso y culto auditorio tributó grandes aplausos al doctor Gil Fagoaga.

Nuevo impuesto en Alemania

Berlín 4.—El presidente del Imperio, Ebert, ha firmado hoy la orden por la cual se obliga a pagar un impuesto de 500 marcos oro a los súbditos al manes que quieran marchar al extranjero.

Los extranjeros residentes en Alemnia, los enfermos, los emigrantes, los empleados y corredores de Comercio y los periodistas, quedan exentos del pago de dicho impuesto.

Esta orden entrará en vigor inmediatamente y ha producido viva emoción en toda Alemania.

El ministro de Hacienda ha declarado que su implantación tiene por objeto proteger al marco renta.

La venta clandestina de substancias tóxicas

Recetas falsificadas

Utilizando la ayuda de persona ajena al Cuerpo, la Policía ha conseguido la captura de dos individuos, de los muchos que se dedican a la venta y comercio de drogas tóxicas.

Valiéndose de aquélla se puso en comunicación con un individuo llamado José Rodríguez Caloyo, al cual le fueron entregadas 100 pesetas para la adquisición de cocaína y otras substancias perniciosas.

Poco después de recibido el encargo, el Rodríguez se reunió con el particular en el café de San Millán, haciendo entrega de tres cajas de cocaína y una con doce tubos de clorhidrato mórfico, de un cuarto de gramo cada uno.

Y en este momento quedó detenido.

En un registro practicado posteriormente en su domicilio fueron ocupadas varias cajas de distintos tóxicos, abortivos, jeringuillas, agujas para inyectar y un bisturí.

Rodríguez declaró que todo esto se lo proporcionaba otro individuo llamado Luis Anaya quien, por haber sido practicante de algunos médicos, falsificando la firma de éstos hacía recetas, adquiriéndolos en diversas farmacias de esta corte.

Lograda la detención de Anaya, se le encontraron veintitrés recetas impresas, iguales a las usadas en el Hospital del Niño Jesús, y firmadas por el doctor D. Casimiro del Valle. También como al Rodríguez se le ocuparon gran cantidad de substancias venenosas, jeringuillas, agujas, etc., etc.

La Policía ha conseguido encontrar en diversas farmacias gran cantidad de recetas falsificadas, análogas al que se le ocuparon al Luis Anaya.

En la Dirección general de Seguridad se instruye el correspondiente atestado que, en unión de los detenidos, y de lo ocupado, se remitió a la una de la madrugada al Juzgado de guardia.

Toda la correspondencia dirijase al

Apartado número 320

Reforma en la ley de Enjuiciamiento

La *Gaceta* publicó ayer dos Reales decretos modificando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

En el primero de ellos se dispone:

«El art. 74 de la ley de Enjuiciamiento civil —que se ocupa de las cuestiones de competencia en los asuntos civiles—, conservando su texto literal, se adiciona en la forma siguiente:

«Igual facultad tendrán las Audiencias y Tribunal Supremo al conocer de las actuaciones en virtud de los recursos de apelación o de casación ante ellos interpuestos. Cuando así lo hicieren, declararán la nulidad de todo lo actuado, previniendo a las partes que usen de su derecho ante quien corresponda. Contra los autos que dicten las Audiencias podrá interponerse el recurso de casación por infracción de ley que autoriza en su núm. 6.º el artículo 1.692.»

El núm. 3.º del art. 1.691 de la ley de Enjuiciamiento civil—que trata de las causas en que ha de fundarse el recurso de casación—se entenderá redactado en los siguientes términos:

«3.º Haber dictado los amigables componedores la sentencia fuera del plazo señalado en el compromiso o resuelto puntos no sometidos a su decisión, o que, aunque lo hubieran sido, no fueran de índole civil o estuvieren comprendidos en las excepciones consignadas en el párrafo 2.º del art. 487.»

El segundo Real decreto deroga varios artículos relativos al transcurso de los términos judiciales prorrogables y dispone que no es necesario que los litigantes insten el curso del procedimiento, una vez iniciado éste, para que las autoridades del orden judicial observen y hagan observar, sin excusa alguna, en toda clase de juicios y actuaciones de que conozcan, los términos procesales señalados al efecto. Tampoco podrán éstos suspenderse, salvo caso de fuerza mayor que impida utilizarlos, ni abrirse de nuevo después de cumplidos por vía de restitución ni por otro motivo. El curso de los autos únicamente podrá suspenderse a petición de todas las partes litigantes.

Transcurrido un término judicial improrrogable o prorrogable, y en su caso la prórroga de este último, quedará de derecho caducado y perdido el trámite o recurso que hubiere dejado de utilizarse, sin necesidad de escritos de apremio ni acuse de rebeldía, que nunca serán admitidos, y el secretario que entienda en los autos habrá de continuar de oficio su curso, dando cuenta inmediata de su estado, por medio de diligencia, al Juzgado o Tribunal que conociere de aquéllos, a fin de que dicte la providencia que proceda.

También publica el decreto otras disposiciones aclaratorias que son consecuencia de las anteriores.

Diputación provincial

A las once y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alonso Orduña.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se hacen por algunos señores diputados ligeras observaciones relacionadas con el ingreso en el Asilo de las Mercedes.

Con motivo de la entrega de la Plaza de Toros al nuevo arrendatario, que se verificará el próximo día 12, el Sr. Guitarte pide que se cumpla el art. 12 del contrato, según el cual, la Empresa concesionaria ha de dotar la enfermería del material necesario.

Al parecer, dicha Empresa ha pedido a la Diputación que hasta que termine la nueva Plaza se permita que utilice el material actual, que es propiedad de la Diputación.

Se suspende la sesión por cinco minutos después de aprobarse sin discusión los asuntos que figuraban en el orden del día.

Reanudada la sesión, son designados los señores Masiell y Gómez Arias para los cargos de vocales de la Comisión mixta del Reclutamiento.

El Sr. Guitarte presenta una proposición relativa a la compra de terrenos para la construcción del nuevo Hospicio, ya que es una nueva realidad la compra de los antiguos por el Estado o el Municipio. Se levanta la sesión.

Notas de Guerra

Estado Mayor

Destinos.—A situación de supernumerario sin sueldo, el comandante de Estado Mayor D. Miguel Galante, jefe de Estado Mayor de la segunda brigada de la décimocuarta división, con arreglo a la legislación vigente, quedando adscripto para todos los efectos a esa Capitanía.

Infantería

Recompensas.—Se concede el distintivo creado por Real orden circular de 26 de Noviembre último, a los comandantes: D. Juan Yagüe y D. Eugenio Santana.

Capitanes: D. Antonio Gómez, D. Juan de Mendoza, D. Joaquín Loygorri y D. Luis Romero.

Tenientes: D. Camilo Ruiz y D. Manuel Rodríguez, y de la (E. R.) D. Francisco de las Heras.

Destinos.—A mandar la 2.ª media brigada de Cazadores de Tetuán el coronel D. José Frigoyen.

Caballería

Recompensas.—Se concede el distintivo creado por R. O. C. de 26 de Noviembre último al capitán D. Tomás Fernández y teniente D. Claudio Domingo.

Destinos.—Tenientes, D. Mariano Barroso y D. Francisco Udaeta, al regimiento de Lanceros Farnesio (Grupo expedicionario); don Guillermo Kirkpatrik, D. Francisco Serrano y D. Luis Palao, al de Cazadores de Vitoria.

Activo.—Vuelve, de la situación de supernumerario sin sueldo, el capitán D. Francisco Ariza.

Artillería

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al capitán D. Francisco Mata.

Sueldos.—El de 1.000 pesetas mensuales al coronel en situación de reserva D. José Iriarte.

Títulos nobiliarios.—Se dispone que conste en todos los documentos oficiales del capitán D. José Trigueras y Trigueras el título de vizconde de Casa Trigueras.

Ingenieros

Matrimonios.—Licencia para contraerlo a los sargentos Cruz Romero, Rafael Sánchez, Santiago Pérez y Manuel Velázquez.

Sanidad Militar

Recompensas.—Se concede el distintivo creado por R. O. de 26 de Noviembre último al capitán médico D. Manuel Crespo.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo al capitán médico D. Miguel Toloya.

Reemplazo—Por enfermo al capitán médico D. Félix Campos.

Gratificaciones.—De efectividad al capitán (E. R.) D. Luis Rivera.

Inválidos

Destinos.—Se dispone la agregación a la sección de inútiles del teniente (E. R.) don Eugenio Rabir. Ingresa en el Cuerpo el capitán de Infantería D. Manuel Corones.

Guardia civil

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al teniente D. León Gil.

Retiros.—Se concede a los sargentos don Vicente Gabalda y D. Joaquín Sebastián.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—Al coronel de la 7.ª subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al capitán D. Félix Jiménez.

Al ídem íd. de la 5.ª íd., concediendo veinticinco días de permiso al teniente D. Luis Garrido.

Al alcalde de Castropodame, devolviendo documentada instancia de Nicolás Gaudín, que solicita ingreso en Carabineros jóvenes, por carecer de derecho a ello.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, remitiendo papeleta del sargento licenciado Tomás Blanco, que solicita pase afecto para el pago de Humanitaria a la Comandancia de Madrid.

Al ídem de la íd. de Almería, remitiendo el expediente personal del suboficial fallecido D. Alejandro Ruiz Ruiz, para que expida copia de la filiación.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 20
» E de 25.000 » » ..	70 10
» D de 12.500 » » ..	70 25
» C de 5.000 » » ..	70 40
» B de 2.500 » » ..	70 40
» A de 500 » » ..	»
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	84 80
» E de 12.000 » » ..	84 85
» D de 6.000 » » ..	»
» C de 4.000 » » ..	»
» B de 2.000 » » ..	86 85
» A de 1.000 » » ..	»
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	88 25
» D de 12.500 » » ..	88 25
» C de 5.000 » » ..	»
» B de 2.500 » » ..	»
» A de 500 » » ..	89
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	95 10
» D de 12.000 » » ..	»
» C de 5.000 » » ..	»
» B de 2.500 » » .	»
» A de 500 » »	95 35
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	»
» D de 12.500 » » ..	»
» C de 5.000 » » ..	95
» B de 2.500 » » ..	95
» A de 500 » » ..	95 45
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A	100 50
» B	100 20
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868.....	84 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	86 50
Empréstito de 1914.....	»
Empréstito de 1918.....	»
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	89 5
Idem íd. al 5 por 100.....	99
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	109
Empréstito de Marruecos.....	79
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España. ..	568 50
Idem de la Compañía A. de Tabacos	249 50
Idem del Banco Hipotecario.....	3 0
Idem del Hispanoamericano.....	161
Idem del Español de Crédito.....	148
Unión y El Fénix..	284
Duro Felguera.....	57 50
Bonos Naval (Obligaciones).....	95 75
Azucareras preferentes.....	79
Idem ordinarias.....	»
Ferrocarriles.	
M. a Z. Alicante (acciones).....	318
Nortes (acciones).....	318
Andaluces.....	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	197
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.....	42
Obligaciones de Riotinto.....	103 25
Bonos Peñarroya.....	»

MONEDA EXTRANJERA

Francos.....	42,90
Suizos.....	000,00
Belgas.....	38,50
Libras.....	32,45
Liras.....	33,60
Dollars.....	7,51
Marcos.....	0,00
Escudos.....	0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá número 32.

Funciones de tarde para mañana

PRINCESA.—A las 5,30, El pobrecito carpintero.

ESPAÑOL.—A las 6, Lecciones de buen amor y Mañanita de San Juan.

COMEDIA.—A las 6, Es mi hombre.

CENTRO.—A las 6, Los chatos.

LARA.—A las 4, Mi hermano y yo.—A las 6,30, Concha la Limpia y Los meritorios.

ESLAVA.—A las 6, Baby.

REY ALFONSO.—A las 6, El camino de todos.

REINA VICTORIA.—A las 3,45, La bayadera.—A las 6,15, ¡El príncipe se casa!

INFANTA ISABEL.—A las 6, El dinero del duque.

APOLO.—A las 6, Rosa de fuego.

COMICO.—A las 4, La razón de los demás A las 6, La mujer del rey.

MARTIN.—A las 4, Sullivan.—A las 6,30, Un drama nuevo.

LATINA.—A las 4, Los bolcheviques y Alma de Dios.—Alas 6, Alma de Dios y ¡Que te crees tú eso!

NOVEDADES.—A las 4, La mujer adúltera.—A las 6 30, El otro derecho.

Teatro Martín

Están ya tan adelantados los ensayos de «Fedra», tragedia del Sr. Unamuno, que el gerente de la Empresa Sr. Rio del Val ha manifestado que el estreno se celebrará uno de los primeros días de esta semana.

Poco pues, han de esperar los muchos impacientes que hay por conocer la producción de D. Miguel.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecerios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a quince.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de ve a doce y de catorce a diez y siete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Espectaculos

PRINCESA.—A las 6, El pobrecito capintero.

ESPAÑOL.—A las 6 y 10,15 Charla andaluza y Lecciones de buen amor.

COMEDIA.—A las 10,30, Los pollos bien.

APOLO.—A las 6 y 10,15, Rosa de fuego.

CENTRO.—A las 10,15, Los chatos.

LARA.—A las 6, Mi hermano y yo.—A las 10,15, Concha la Limpia y Los meritorios.

COMICO.—A las 6 y 10,30 La mujer del Rey y Noche de amor.

REY ALFONSO.—A las 6,30 El talento de mi mujer.—A las 10,30, El camino de todos.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Exitos Sotileza, Jhon Hatterly, Nerina, Gaston Palmer, Teresita España, Ena de Tormes, Corn and Neil y Cándida Suárez.

ESLAVA.—A las 5,30 Estreno de la película Tierras argentinas (veáuse programas).—A las 10,30, Baby, danzas por Custodia Romero (La venus de bronce) y tangos argentinos por Spaventa.

NOVEDADES.—A las 6, Magdalena, la mujer adúltera y la Tempranica.—A las 10,15 El otro derecho y la Tempranica.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30 El dinero del duque.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, ¡El príncipe se casa!

LATINA.—(Compañía Loreto Prádo y Enrique Chicote).—A las 6, Noche de ronda y Alma de Dios.—A las 10,15 ¡Que te crees tú eso!... y Las flechas de oro.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés. Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Exito, Elenita Marí, Carmelita Domingo, Carmen Valero, hermanas Brots ¿Moreno? y su excéntrico Lepe y Preciosilla.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Trío Pilóñez grandioso éxito de los elefantes musicales y todas las atracciones.

MARTIN.—(Compañía dramática Miguel Muñoz.—A las 10,30, Sullivan.

ELDORADO.—Cuarenta soberbias bellezas mundiales.—Veinte atracciones.—Exito de Mercedes Fifí, Celia Deza, Miramar, etcétera, etc. Gran éxito de «Dale, dale al jaz» «Trebol americano», «¡Alma errante!» Exito enorme de «La hora del baño», por Tina de Jarque, Luis Esteso, Miss Alexandra y cuatro señoritas más.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.ª Ctd. at Aarrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Burminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 13.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en Inglaterra «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos: «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

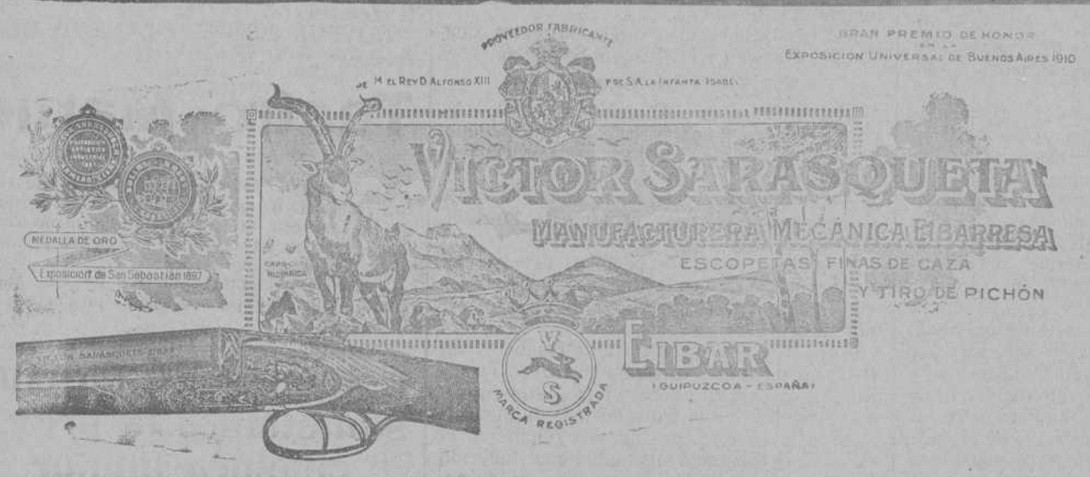

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES

ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (*Gaceta* día 28). Exámenes en Mayo. Adquiérense informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve noche.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.

Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA

PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid

Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA

Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES { á La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares

MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS

TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassiére

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

Aparatos de elevación y transporte

Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)

Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lanpes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—*En Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—*En Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—*En Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 dral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD.)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por otros Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Marca registrada — Marca registrada

Buques de madera — Buques de hierro

Especialidades: DAMBOLINE (para carbonera y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival esmalte marca ALA

Se suministran en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 3

También en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Newcastle, Hamburgo, Nueva York y Otras

Consignar en la factura: Marca ALA

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios